

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se corrigen errores en la Resolución de 4 de diciembre de 2015, respecto a la relación de solicitantes de la prórroga de la subsidiación estatal, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Advertidos algunos errores en el texto de la Resolución de 4 de diciembre de 2015, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la prórroga de la subsidiación estatal a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos, que se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 244, de 18 de diciembre.

Esta Delegación Territorial resuelve proceder a la rectificación de los citados errores. En la página 201, los números de expedientes correctos deben ser los siguientes:

- 41-AP-G-00-2945/06: Longar Dávila, María Jesús, y Duarte Marín, David (Sevilla).
- 41-AP-G-00-1975/05: León Retuerto, Carlos Enrique (Madrid).

Sevilla, 18 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»